

Encuestado



7

Anónimo



62:04



Tiempo para completar

Ficha resumen de la Buena Práctica

1. Nombre de la Buena Práctica *

Implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el distrito de Cartagena 2020-2021

2. Nombre de la ETC promotora de la Buena Práctica *

Cartagena de Indias



3. Nombre del(a) secretario(a) de educación *

Olga Elvira Acosta Amel

4. Dirección *

Centro, Plazoleta Benkos Biohó Carrera 10 A No. 35 -73, Edificio Mariscal

5. Teléfono *

3023346210

6. Departamento *

7. Municipio *

8. Responsable de la Buena Práctica *

9. Área *

10. Cargo *

11. Correo electrónico del responsable de la Buena Práctica *

12. Teléfono del responsable de la Buena Práctica *

13. Ubicación de la Buena Práctica en los ejes de política *

- Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación
- Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral
- Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía
- Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Más y Mejor Educación en la Colombia Rural
- Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa
- Agenda de Impulso a la Educación Superior

14. Describa cómo la práctica aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación *

Colombia busca superar retos, en aras de garantizar que este estado de Derecho tenga un buen futuro con Equidad para todos y todas. Articulando el Plan sectorial de educación con Plan Nacional de Desarrollo PND: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, desde el pilar EQUIDAD ofrecer una educación con Calidad, fomentando la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media, proporcionando una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos, permitiendo el acceso y mejorando la calidad de la educación rural, impulsando una educación superior incluyente y de calidad, impulsando el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo. Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto contribuye de manera significativa al PND puesto que desde esta estrategia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se quedarán en la escuela, encontrando un entorno protector que los acoge y está dispuesto a acompañarlos reconociendo sus necesidades y respondiendo oportunamente a ellas. A continuación 2 de las estrategias del plan sectorial, que se articulan con el programa: Estrategia prioritaria 1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas. Estrategia prioritaria 1.4 Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.

15. Palabras claves que permiten identificar y clasificar la BP

(Escriba máximo seis (6) palabras que permitan ubicar su práctica por temática, título, por capacidad, eje de política, SEC y población beneficiada, evite utilizar artículos y conectores). *

Alimentación Escolar, Permanencia, Derecho a la educación, niños, Equipo y articulación

16. Resumen

(Explique de qué trata la Buena Práctica en máximo 300 palabras) *

El proyecto Implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el distrito de Cartagena, está enmarcado en el Programa: Acogida "Atención a Poblaciones y Estrategias de Acceso y permanencia" contribuye indudablemente en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación proporcionando oportunidades para el acceso, la permanencia como a través de la alimentación escolar, priorizando la ruralidad y la insularidad; estrategias que apuntan a la atención de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en la educación básica o media superando el abandono escolar y la extraedad. En este orden de ideas y en armonía con los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional que buscan garantizar la eficiencia, equidad y calidad de los servicios prestados a la comunidad, con la mirada puesta en las entidades territoriales y en especial a las poblaciones en las zonas rurales e insulares, se trabaja para velar porque a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del distrito de Cartagena accedan y permanezcan en el sistema educativo. Dentro de las acciones claves de este proyecto se encuentra la entrega de complementos nutricionales de acuerdo con los lineamientos del programa de Alimentación Escolar, mejoramiento de la capacidad técnica y tecnológica del Distrito y construcción de lineamientos para la promoción de entornos escolares alimentarios saludables.

Descripción de la Buena Práctica

17. Fecha de inicio de la Buena Práctica *

11/05/2020



18. Nivel de desarrollo de la Buena Práctica

(Tenga en cuenta el resultado del **Formato 2. Valoración de la Buena Práctica**) *

Nivel alto



19. Fase actual de la Buena Práctica

(Especifique en máximo 300 palabras, en qué fase del ciclo de gestión metodológica se encuentra la Buena Práctica, fase 1, fase 2, fase 3)

*

El Programa de Alimentación Escolar se encuentra en la fase 3: Ejecución, con un esquema de operación consolidado. Desde Mayo del 2020 a Julio del 2021, las sedes educativas oficiales del Distrito de Cartagena fueron atendidas bajo la modalidad de Ración para Preparar en Casa (RPC). Sin embargo, desde el 23 de Agosto del 2021, acorde con las directrices dadas por el gobierno nacional, inicia el plan para migrar de modalidades transitorias a modalidades determinadas en la Resolución 29452 de 2017. Es así que cambia la forma de entrega a la modalidad de Ración industrializada - RI, en el marco del regreso a clases de manera presencial., Todo ellos fundamentado en las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No 777 de 2021, la Directiva No 5 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, la Circular Externa No 009 de 2021 la Unidad Especial de Alimentación Escolar y el Decreto No 0717 de 2021 del distrito de Cartagena.

20. Población beneficiada con la Buena Práctica *

- Niñas, niños, adolescentes y adultos fuera del sistema educativo
- Niñas, niños, adolescentes y adultos de los Establecimientos Educativos
- Talento humano de los Establecimientos Educativos
- Talento humano de la Secretaría de Educación
- Otras

21. Ámbito en el que se desarrolla *

- Establecimientos educativos oficiales rurales
- Establecimientos educativos oficiales urbanos
- Establecimientos educativos no oficiales
- Secretaría de Educación en general
- Dependencias de la entidad

Niveles específicos de la entidad

22. Origen de la Buena Práctica

(Describa el contexto en el se originó la Buena Práctica, señale en máximo 300 palabras las razones que motivaron la formulación y ejecución de la práctica) *

En la ciudad de Cartagena, el sector educativo presenta retos importantes para garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes, lo cual se ve reflejado en los indicadores de eficiencia interna y evaluación externa, como tasas de cobertura, deserción, repitencia y pruebas Saber. La deserción escolar es uno de los problemas principales del sector educativo por cuanto denota ineficiencias del sistema y además se constituye en una trampa de la pobreza. Los indicadores dan cuenta de un número importante de estudiantes que abandonan sus estudios durante el año. En 2019, en Cartagena el indicador de deserción intra-anual fue de 4.02% y en los últimos 4 años en promedio ha sido de 4.3%. Para el año 2019, estas cifras representaron el retiro de 6.228 estudiantes, con mayor impacto en los niveles de preescolar y secundaria. En este sentido, este proyecto que será sistematizado como una buena práctica ha permitido aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y ampliación de oferta de servicios de apoyo para el acceso y la permanencia que atienda las necesidades de la población en concordancia con las condiciones y características del contexto, a través de la implementación de estrategias de alimentación escolar. A través de este proyecto también se ha involucrado a las familias motivándolas a garantizar que las niñas y niños lleguen a la escuela en la edad que corresponde, regresen en caso de haber abandonado la escuela, permanezcan y aprendan cada vez más y mejor, como corresponsables de su formación. En este mismo sentido, se trabaja de manera mancomunada con la comunidad para la garantía del acceso, permanencia, calidad y pertinencia de la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, en clave de trayectorias completas; y coadyuve con estrategias de búsqueda activa, mecanismos de alerta y demás necesarios para detectar riesgos de abandono de los niños en el sistema educativo y condiciones de la prestación del servicio educativo. Para realizar la verificación de las entregas se utiliza el verificador de focalizados (Macros) y se recopila la información de beneficiarios entregados en la aplicación KoBoCollect donde reposan los registros e imágenes para tener evidencia las entregadas en cada una de las instituciones educativas. La App KoBoCollect es la herramienta tecnológica que nos permite mediante un cuestionario registrar los datos de los estudiantes, cada vez que se hace efectiva una entrega.

23. Escriba el objetivo general de la Buena Práctica *

Sistematizar el proceso de implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el distrito de Cartagena, teniendo como sustento los instrumentos de recolección y verificación; las estrategias de supervisión del programa y las acciones de participación y control social, desde el inicio de operación en el año 2020, en el marco de la pandemia por COVID- 19.

24. Escriba los objetivos específicos de la Buena Práctica *

• Conocer la estrategia de supervisión, desde el entendido de la conformación de un equipo interdisciplinario, instrumentos de verificación y articulación con todos los involucrados para la garantía en la prestación del servicio desde la calidad, inocuidad y transparencia. • Identificar las acciones de participación y control social implementadas en el marco de la operación del programa • Identificar las actuaciones de gestión, rendición de cuentas y corresponsabilidad para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar.

25. Estrategias

(Señale las principales estrategias implementadas en el desarrollo de la Buena Práctica) *

Mejorar la oferta del ente territorial para la implementación de estrategias de permanencia que contribuyan con el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el mejoramiento de hábitos alimentarios de vida saludable en establecimientos educativos con matrícula oficial. Aumentar la capacidad técnica y tecnológica de la entidad territorial para prestar el servicio de alimentación escolar. Construir lineamientos para la promoción de entornos escolares alimentarios saludables, transferibles.

26. Actividades

(Enumere las principales actividades que desarrolla la Buena Práctica en máximo 300 palabras) *

1. Adaptar las minutas de alimentación conforme a las características propias del contexto, edades y modalidades de alimentación priorizadas. 2. Entregar complementos nutricionales acorde con normatividad vigente en el marco del programa alimentación escolar para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de establecimientos educativos con matrícula oficial. 3. Actualizar la caracterización de la población en riesgo de abandono escolar para la focalización del programa. 4. Actualizar el inventario de cocinas, comedores y menaje dispuesto para la preparación de alimentos in situ. 5. Mejorar los ambientes para la preparación y consumo de alimentos en los establecimientos educativos. 6. Realizar asistencia técnica y apoyo a la supervisión y/o interventoría para las estrategias de alimentación escolar. 7. Acompañar la formulación e implementación de la política pública de entornos escolares saludables. 8. Construir un diseño participativo de protocolos para la activación de servicios de atención integral a la niñez en asuntos relacionados con Salud y Nutrición, transferible a equipos de los establecimientos educativos y UNALDES. 9. Implementar acciones formativas afirmativas para la promoción de entornos escolares alimentarios saludables.

27. Actores

(Enliste las áreas o equipos que participan en la implementación de la Buena Práctica) *

Ministerio de Educación Nacional y Unidad de Alimentación Escolar: Garantizar procesos de asistencia técnica, acompañamiento y concurrencia en apoyos técnicos, administrativos y financieros requeridos para la garantía de servicios de apoyo para el acceso y permanencia.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Secretaria de Educación Distrital: Garantizar el Derecho a la Educación en todos los niveles acorde a las necesidades educativas de la población con servicios de apoyo para el acceso y la permanencia. Establecimientos Educativos con matrícula oficial: Garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en clave de trayectorias completas, disminuyendo la extraedad y la deserción escolar. Estudiantes: Cogestores y copartícipes en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ofrece la escuela en los distintos ciclos educativos, transitando por cada uno de sus niveles completando su educación media. Familias: Garantizar que niñas y niños lleguen a la escuela en la edad que corresponde, regresen si han abandonado la escuela, permanezcan y aprendan cada vez más y mejor, como corresponsables de su formación. Comunidad: Ser corresponsables en la garantía del acceso, permanencia, calidad y pertinencia de la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en clave de trayectorias completas.

28. Alianzas

(Haga un listado de las alianzas establecidas con organizaciones o empresas que aúnan esfuerzo para la implementación de la Buena Práctica) *

Planeación Distrital - Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Aprobación de proyecto al Banco de Programas y Proyectos del Distrito de Cartagena. • \$23.000.000.000 -Sistema General de Regalías

29. Evaluación

(Describa en máximo 300 palabras las estrategias utilizadas para evaluar y hacer seguimiento a la práctica) *

Fase de Ejecución Alistamiento: Son las actividades y tareas que debe cumplir el operador una vez se perfeccione el contrato y hasta el inicio de la operación. Durante la etapa de Alistamiento y en conformidad a lo establecido a los Lineamientos Técnicos de la Resolución 29452 de 2017 y Ficha Técnica de Negociación, el Equipo de Apoyo a la Supervisión PAE realiza la revisión del Plan de Alistamiento presentado por el Operador. Acciones: 1. Visita de inspección, supervisión y verificación a la Bodega de Almacenamiento del Operador 2. Revisión de soportes establecidos en la fase de alistamiento. Operación, Seguimiento, monitoreo y control: En esta fase el Equipo de Apoyo a la Supervisión PAE visita, supervisa y verifica diariamente de acuerdo al cronograma de actividades asignado por el Coordinador del equipo las actividades de prestación del servicio de alimentación escolar a los titulares

de derecho, garantizando las condiciones de calidad, inocuidad y oportunidad establecidas en el respectivo contrato y en la normatividad sanitaria vigente, así como también, se cumplan los protocolos de bioseguridad establecidos para la prevención del COVID-19. Acciones: 1. Focalización y convocatoria. 2. Manejo higiénico sanitario: se realiza verificación del transporte, almacenamiento y distribución de alimentos en la ejecución del PAE que están enmarcados por los parámetros establecidos en la Normatividad Sanitaria Vigente. 3. Verificación de los alimentos entregados: Durante cada visita de supervisión se realiza inspección de las características de calidad e inocuidad de los componentes alimentarios de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones 2674 del 2013 (aspectos higiénicos sanitarios) y 5109 del 2005 (rotulado, etiquetado). 4. Verificación de Raciones entregadas: Para la verificación de las raciones efectivamente entregadas el Programa de Alimentación Escolar, y evitar la propagación del COVID-19 se ha implementado el uso de una aplicación para tomar registro y tener evidencia de los RPC y RI entregados en cada una de las sedes educativas. La App KoBoCollect es la herramienta tecnológica que nos permite mediante un cuestionario registrar los datos de los estudiantes y acudientes de los mismos, cada vez que se hace efectiva una entrega. Otras acciones: Mesa especial de acompañamiento al programa con Contraloría, Personería, Procuraduría, Concejo Distrital y Unidad administrativa especial de alimentación escolar Mesa especial con rectores. Al menos un encuentro mensual de seguimiento a la ejecución. Visitas a Bodega. Visitas a sedes educativas en tiempos de distribución. Socialización con actores involucrados. Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y recomendaciones tendientes a la mejora. Mesas publicas del PAE Comité Técnico de Seguimiento Operativo Conformación a Comités de Alimentación Escolar Respuesta y mesas con veeduría

Balance de la Buena Práctica

30. Factores que facilitan la implementación

(Señale los elementos o factores que han facilitado el desarrollo de la Buena Práctica y que favorecen su sostenibilidad) *

Asistencia técnica y apoyo a la supervisión y/o interventoría para las estrategias de alimentación escolar. Interacción constante con la comunidad educativa. Documentar los proceso del programa.

31. Factores que dificultan su implementación

(Indique las dificultades encontradas y las propuestas estratégicas para resolverlas) *

Retrasos en la asignación de recursos por parte del distrito de Cartagena. / Seguimiento a la asignación de los recursos. Dificultades en la implementación de la herramienta SIMAT y SIMPADE. / Utilización, acompañamiento y seguimiento a la herramienta SIMPADE y SIMAT.

32. Resultados

(Presente de manera clara los principales resultados obtenidos con la implementación de la Buena Práctica. Compare la situación actual con la inicial) *

Aumento de la capacidad técnica y tecnológica de la entidad territorial para el fortalecimiento del programa, desde el reconocimiento de sus prácticas positivas y la implementación de instrumentos de recolección de información. Mejoramiento de la oferta del ente territorial para la implementación de estrategias de permanencia que contribuyan con el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el mejoramiento de hábitos alimentarios de vida saludable en establecimientos educativos con matrícula oficial. Construcción de documentos, desde la sistematización de las experiencias, las cuales sean transferibles a todos los actores. Indicadores: Tasa de cobertura neta sin extraedad global (Transición, Primaria, Secundaria y Media) Bienestar de 88,92% en el 2019 a 90,09% en el 2021. Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales de 4,02% en 2019 a 3,69% 2021. Beneficiario: Corte 30 de Julio C001 111 Sedes atendidas, 314.525 paquetes de RPC reclamados, 6.290.500 raciones diarias suministradas, 6 ciclos ejecutados, 120 días de calendario académico cubiertos. C047 93 Sedes atendidas, 81.532 paquetes de RPC reclamados, 1.630.640 raciones diarias suministradas, 2ciclo ejecutado.

33. Impacto social

(Describa los efectos o transformaciones que ha producido la Buena Práctica entre la población beneficiaria, en la entidad o en otras organizaciones) *

La educación es un factor transcendental y prioritario para el desarrollo humano, social y económico y es además una herramienta fundamental para la construcción de sociedades más autónomas, justas y democráticas. La cobertura y la calidad de la educación resultan ser aspectos determinantes para garantizar la sostenibilidad y competitividad de la ciudad, en contraposición a la falta de educación que se constituye en uno de los factores que impulsan al aumento de la pobreza y la persistencia de La desigualdad social. En esa medida esta BP, ha logrado privilegiar el bienestar y la formación integral con enfoque de equidad y territorio con estrategias para la atención a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, a través de estrategias para el acceso y la permanencia; rompiendo las barreras de la inequidad social y haciendo a la escuela más atractiva con una educación pertinente y acorde a las necesidades de los estudiantes.

34. Reconocimiento

(Mencione los reconocimientos y reseñe los medios de comunicación donde ha sido mencionada la Buena Práctica, revistas, periódicos a nivel nacional o internacional) *

<http://www.sedcartagena.gov.co/pae-listo-para-complementar-alimentacion-de-mas-de-50-mil-estudiantes/> <https://www.asocapitales.co/nueva/2021/02/03/con-programa-de->

alimentacion-escolar-cartagena-complementara-alimentacion-de-mas-de-50-mil-estudiantes-en-la-ciudad/
https://caracol.com.co/emisora/2021/05/20/cartagena/1621546858_841789.html

35. Producciones y publicaciones de la Buena Práctica

(Enuncie el título y haga una breve descripción del contenido de los productos derivados de la práctica, libros, páginas web, software, cartillas, videos, materiales. Adjunte los respectivos enlaces en caso de que se tengan) *

<http://www.sedcartagena.gov.co/pae-listo-para-complementar-alimentacion-de-mas-de-50-mil-estudiantes/> <https://www.asocapitales.co/nueva/2021/02/03/con-programa-de-alimentacion-escolar-cartagena-complementara-alimentacion-de-mas-de-50-mil-estudiantes-en-la-ciudad/>
https://caracol.com.co/emisora/2021/05/20/cartagena/1621546858_841789.html

36. Sistematización de la Buena Práctica

(Mencione las estrategias utilizadas para la sistematización de la práctica, elaboración de un documento, piezas gráficas, video, testimonios de los diferentes actores) *

1. Construcción de documento. 2. Socialización con los actores 3. Estrategia de comunicación. Video y replica en redes sociales.

37. Socialización de la Buena Práctica

(Señale en qué eventos se ha socializado y discutido) *

Mesa especial de acompañamiento al programa con Contraloría, Personería, Procuraduría, Concejo Distrital y Unidad administrativa especial de alimentación escolar Mesa especial con rectores. Socialización con actores involucrados, operadores, directivos, SED.

38. Oportunidades de mejora

(Señale las oportunidades de mejora, que se han identificado con la implementación de la Buena Práctica) *

Es necesario establecer mayores tiempos en cada una de las etapas de la BP para garantizar cumplimiento en cada uno de los procesos establecidos.

39. Lecciones aprendidas

(Indique las lecciones aprendidas a partir de la implementación de la Buena Práctica y las acciones que se plantean para su sostenimiento a futuro. En máximo 300 palabras) *

Construcción de documentos, desde la sistematización de las experiencias, las cuales sean transferibles a todos los actores. Aumento de la capacidad técnica y tecnológica de la entidad territorial para el fortalecimiento del programa, desde el reconocimiento de sus prácticas positivas y la implementación de instrumentos de recolección de información. Mejoramiento de la oferta del ente territorial para la implementación de estrategias de permanencia que contribuyan con el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el mejoramiento de hábitos alimentarios de vida saludable en establecimientos educativos con matrícula oficial. .

Mecanismos o instrumentos que permiten replicar la estrategia

40. Seleccione los mecanismos o instrumentos con los que cuenta la Buena Práctica

Si selecciona *Otras*, explique brevemente cuáles (describa en máximo 50 palabras qué otros mecanismos o instrumentos permiten replicar la estrategia)

*

- Metodología definida y documentada
- Materiales e instrumentos de apoyo para la ejecución
- Manuales o guías
- Procesos de capacitación sobre la metodología y el uso de materiales

Otras